

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 01/20

SRES./AS ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Sr. Jefe de Departamento de Servicios Generales,
D. José Luis Camarón Bonacasa

LUGAR: Sala de Reuniones del IFAS.
(C/ Camino de Ugasko, 5 – Bis, 1°).
BILBAO

VOCAL ASESORAMIENTO JURÍDICO:

Sra. Licenciada en Derecho del Departamento de Servicios Generales,
Dña. María Yolanda Llama López

FECHA: Veinticuatro de septiembre de dos mil veinte.

HORA DE COMIENZO: Doce horas treinta minutos.

VOCAL:

Sr. Jefe de División de Servicios Sociosanitarios y para Personas Mayores,
D. Luis Grasa Marcuello

HORA FINALIZACIÓN: Trece horas.

SECRETARIO:

Sr. Letrado Asesor del IFAS,
D. Fidel Martínez Ruíz

SRA. REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN:

Dña. Maider Hurtado Saratxaga

Asiste a la reunión la Sra. Representante del Servicio de Fiscalización, quien ejerce la función fiscalizadora conforme a lo dispuesto en el artículo 12, in fine, del Reglamento de Contratación Administrativa del IFAS, así como en el artículo 326.4 la Ley de Contratos del Sector Público.

Existiendo el quórum requerido al efecto, por el Sr. Presidente se da inicio a la reunión con el siguiente

Orden del Día

- 1º.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS A (DOCUMENTACIÓN GENERAL), REFERENTES AL “SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA EL SUMINISTRO DE GASES DEL CENTRO ASISTENCIAL BIRJINETXE Y EL CENTRO ASISTENCIAL LEIOA DEL IFAS, PARA EL EJERCICIO 2021”. EXPEDIENTE: IFA2020/14.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los Sobres a que hacen referencia el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, certificando el Secretario la relación de los documentos que figuran en ellos, correspondiente a las empresas licitadoras, como establece el art. 141.2 de la LCSP, procediéndose seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.



A tal efecto, ha de señalarse que no se observa defecto ni omisión en la documentación presentada por las licitadoras:

- **AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.** (CIF: B84745801).
- **OXIGEN SALUD, S.A.** (CIF: A58573171).

Presentan la documentación exigida conforme a las exigencias de la legislación, así como a los Pliegos que sirven de base a la presente licitación.

Asimismo, ha de señalarse, como dispone el art. 81.2 del RGLCAP, que la empresa licitadora presentada, así como los defectos u omisiones en la documentación presentada por la misma *-en su caso-*, son los siguientes:

- **LINDE GAS ESPAÑA, S.A.U.** (CIF: A08007262).

- **PUNTO 6 (número de trabajadores de la empresa) DEL ANEXO 2 (DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR), debidamente cumplimentado.**

La notificación se realiza a través de su publicación en el perfil de contratante www.contratacion.euskadi.eus, advirtiéndoles que deben subsanar los defectos, teniendo el plazo de tres (3) días naturales para ello.

- 2º.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS A (DOCUMENTACIÓN GENERAL), REFERENTES AL “SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL USO DEL EUSKERA EN EL IFAS PARA EL EJERCICIO 2021”. EXPEDIENTE: IFA2020/20.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los Sobres a que hacen referencia el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, certificando el Secretario la relación de los documentos que figuran en ellos, correspondiente a las empresas licitadoras, como establece el art. 141.2 de la LCSP, procediéndose seguidamente a examinar la documentación aportada por las mismas, realizando las observaciones pertinentes en cada caso.

A tal efecto, ha de señalarse que tal y como dispone el art. 81.2 del RGLCAP, la empresa licitadora presentada, así como los defectos u omisiones en la documentación presentada por la misma *-en su caso-*, son los siguientes:

- 1.- ULIBARRI EUSKALTEGIA ELK. KOOP.** (CIF: F48199673).

- ANEXO 2 (DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR), debidamente firmado.

La notificación se realiza a través de su publicación en el perfil de contratante www.contratacion.euskadi.eus, advirtiéndoles que deben subsanar los defectos, teniendo el plazo de tres (3) días naturales para ello.

- 3º.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS A (DOCUMENTACIÓN GENERAL), REFERENTES AL “SERVICIO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y CLÁUSULAS DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS POR EL IFAS PARA LOS EJERCICIOS 2020 Y 2021”. EXPEDIENTE: IFA2020/21.



El Sr. Presidente, a la vista de la falta de presentación de ofertas declara DESIERTA la presente licitación.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente Acta, que es leída por mí, el Secretario, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y es firmada junto con el Presidente por el resto de los Vocales de la Mesa de lo que yo el Secretario, doy fe.

Sin./Fdo.: MAIDER HURTADO SARATXAGA - 2020-09-25
VOCAL DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN
FISKALIZAZIO ZERBITZUKO MAHAIKIDEA

Sin./Fdo.: MARIA YOLANDA LLAMA LOPEZ - 2020-09-25
VOCAL DE ASESORAMIENTO JURIDICO
AHOLKULARITZA JURIDIKOKO MAHAIKIDEA

Sin./Fdo.: LUIS ANTONIO GRASA MARCUELLO - 2020-09-25
VOCAL DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
KONTRATAZIO MAHAI BOKALA

Sin./Fdo.: FIDEL MARTINEZ RUIZ - 2020-09-28
SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
KONTRATAZIO MAHAI IDAZKARIA

Sin./Fdo.: JOSE LUIS CAMARON BONACASA - 2020-09-28
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
KONTRATAZIO MAHAI MAHAIBURUA